

DIRECTORIO

RESOLUCION N° 4 /2024

Ciudad Pdte. Franco, 13 de marzo del 2024 .-

POR LA PRESENTE SE NOMBRA A LA DRA LIDY VILMA MARIA FIGUEREDO MEDINA, CON C.I.N° 5.247.793, COMO COORDINADORA DEL CICLO CLINICO DE LA CARRERA DE MEDICINA, DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE, FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO: El marco estructural previsto para la Universidad Privada del Este, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a la proyección académica de la Universidad Privada del Este para los próximos años; se hace imperiosa la reestructuración de esta Facultad, conforme a las previsiones insertas en los Estatutos de la Universidad-

Que, la Dra. Lidy Vilma María Figueredo Medina, ha sido seleccionado a través de un proceso de revisión de currículos para acceder al cargo de la Coordinación de Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este de la Filial de Ciudad del Este.

Que, atendiendo a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad, artículo N°29 inc. k), z) y el artículo N°111, que facultan al Directorio la organización de los diferentes cuerpos y colegiados previstos y a fin de dar seguimiento al cronograma de trabajos trazados, corresponde nombrar como Coordinador del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este de la Filial de Ciudad del Este, a la **Dra. Lidy Vilma María Figueredo Medina** con Cedula de Identidad Civil N° 5.247.793 con las prerrogativas del cargo, debiendo asumir sus funciones a partir de la fecha.

Por tanto, el Directorio de la Universidad Privada del Este, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°) Nombrar a la **Dra. Lidy Vilma Maria Figueredo Medina** con Cedula de Identidad Civil N° 5.247.793 como Coordinadora del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este de la Filial de Ciudad del Este.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Filial Ciudad del Este

Telefax: (+595 61) 579 441 - 579 442 - 571 876
Avda. San Blas Km. 6 ½, Ciudad del Este
www.upecde.edu.py
+595 972 900 928
@upecdepy

Central: Pdte. Franco

Filiales: Santa Rita - Hernandarias - Minga Guazú - Asunción

